

# Rechazan dichos de Poduje y anuncian acciones legales

**VIVIENDA.** Defensa de constructora criticó el actuar del ministro.



PRIVADA RECLAMA QUE EL PROYECTO FUE APROBADO POR EL SERVIU.

La defensa legal de la Constructora San Sebastián rechazó los dichos del ministro Iván Poduje en el marco del proceso de reconstrucción en Viña del Mar, señalando que el secretario de Estado confunde las funciones de cada interviniente, pretendiendo trasladar a su representada, responsabilidades que competen al Serviu de Valparaíso.

“El proyecto en cuestión fue diseñado por arquitectos e ingenieros de la Entidad Patrocinante, aprobado íntegramente por el Serviu Región de Valparaíso y revisado por la DOM de Viña del Mar, por lo que era razonable asumir que estaba en condiciones de ser ejecutado”, explicaron.

Agregaron que “el propio Estado revisó y aprobó el proyecto, así como cada estado de pago. Constructora San Sebastián ejecutó el proyecto tal co-

mo fue aprobado por Serviu, por lo que no tiene responsabilidad alguna en su diseño”.

Señalan que la privada tiene una trayectoria intachable de 20 años, habiendo ejecutado más de 40.000 soluciones habitacionales en colaboración con todos los Gobiernos. “Por lo mismo, las imputaciones del Ministro son inaceptables y su actuar derechamente ilegal, pues ha dictado actos administrativos carentes de fundamento”.

## DEMANDAS CIVILES

Por último, anunciaron que este mes ingresarán demandas civiles contra el Serviu y que evaluarán acciones indemnizatorias por daño moral y reputacional directamente contra el ministro, “quien utilizando recursos estatales ha imputado a Constructora San Sebastián faltas que jamás ha cometido”. 